



## **EL DEFENSOR DEL MENOR PIDE UNA HOJA DE RUTA COMÚN CONTRA LA POBREZA INFANTIL**

- **Entrega el Informe Anual 2013, donde 1.049 familias han presentado quejas por la vulneración de derechos del menor**

Andalucía, 8 de julio de 2014. El Defensor del Menor de Andalucía ha entregado hoy al Presidente del Parlamento el Informe Anual del Menor, correspondiente al ejercicio 2013, donde más de 1.000 familias andaluzas han acudido a esta Institución ante la vulneración de algunos de los derechos que afectan a los niños y niñas andaluces.

Jesús Maeztu ha vuelto a destacar que ha sido un año duro para la protección de este colectivo, uno de los sectores de población más vulnerables. Así lo pone de relieve los recientes datos sobre el aumento de la pobreza infantil en nuestro país, a los que el Defensor se ha referido para reclamar una hoja de ruta común, impulsada por las administraciones, y donde se cuente con la participación del Tercer Sector, la iniciativa privada, el Defensor del Menor de Andalucía y Unicef.

El informe se corresponde con la labor desarrollada por la Oficina del Defensor del Menor de Andalucía durante 2013 en defensa y promoción de los derechos de las personas menores de edad en nuestra Comunidad Autónoma.

En total, 1.049 familias que han acudido al Defensor del Menor para pedir su amparo y protección, donde alrededor de 400 han sido por temas relacionados con la educación y 115 con la familia, entre otros. Por apartados, han sido significativas las quejas relacionadas con las necesidades en educación especial (73); las de menores en situaciones de riesgo (63), y los problemas con la escolarización que han supuesto un total de 158 quejas.

El informe recoge también las quejas tramitadas en materia de salud, educación, familia, sistema de protección, menores inmigrantes, menores con necesidades especiales, responsabilidad penal de menores, menores y medios de comunicación social, deportes, juego, etc.

Jesús Maeztu ha querido aprovechar esta intervención para insistir en la necesidad de erradicar la trata de menores inmigrantes. El ejercicio 2013 ha sido un año importante en el avance del trabajo coordinado que Fiscalía, Fuerzas de Seguridad, Protección de Menores, Cruz Roja, y Defensores Estatal y Autonómico han puesto en marcha para detectar la entrada de menores por las costas andaluzas que termina en manos de las mafias de tráfico de seres humanos. El resultado de este protocolo ha sido la intervención en más de medio centenar de casos.

También ha destacado la mediación familiar como alternativa para resolver los conflictos familiares donde se ven implicados menores, sin necesidad de acudir a procedimientos judiciales. El Defensor se ha mostrado partidario de potenciar esta figura del mediador, más flexible y ágil, para la resolución de conflictos familiares frente a su tratamiento en sede judicial.

Sólo en el tema de consultas, la Oficina del Defensor del Menor ha atendido más de 2.000, relacionadas en su mayoría por problemas derivados de litigios por rupturas familiares.

Finalmente, el Defensor del Menor de Andalucía ha querido destacar el protagonismo que durante 2013 ha recobrado el órgano de participación de niños y niñas "e-Foro de Menores", donde representantes de estos menores por cada provincia exponen sus problemas y proponen medidas para resolverlos. En este foro, el acoso escolar, el mal uso de las redes sociales y la protección de sus datos, así como la necesidad de mejor material e instalaciones educativas han sido algunos de los temas debatidos durante el año en las diferentes convocatorias.